



Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico.
Presente

Ref.: Hecho Relevante. VALO PSP S.A.U.

De mi consideración:

En carácter de Secretario Corporativo de Banco de Valores S.A. (la “Sociedad”) informo al público inversor que, en el día de la fecha, con el propósito de ampliar y consolidar una oferta de soluciones de pago y servicios financieros digitales dirigidos a clientes del mercado de capitales, comerciales, corporativos e institucionales, desarrollar de manera especializada determinadas actividades vinculadas al procesamiento de pagos, cobranzas y servicios asociados que requieren un seguimiento directo de su ejecución y resultados, y atender de forma eficiente las nuevas demandas del mercado de medios de pago y comercio electrónico, el Directorio de la Sociedad decidió proceder a constituir una sociedad anónima unipersonal a ser denominada “VALO PSP S.A.U.” que tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la actividad de proveedor de servicios de pago.

Sin otro particular, saludo a Uds. con mi mayor consideración.

Daniel Ferraro
Secretario Corporativo
Banco de Valores S.A.